

ECONOMÍA

Empresas conectadas

El 60% de las pequeñas y medianas empresas del país están conectadas a internet según cifras de Datexco. Gracias al dato, el Ministerio de las TIC ya habría cumplido su meta de conectar más del 50% de las mipymes.

Devolverán recursos

Los bancos europeos devolverán al Banco Central Europeo la próxima semana, y de manera adelantada, US\$9.840 millones que corresponden a créditos de crisis. El monto es mayor al esperado.



No se va

A pesar de que el grupo brasileño Votorantim está teniendo dificultades con sus operaciones en Colombia, la firma comunicó que permanecerá en el mercado local, pese a los rumores de su salida y descartó cualquier venta.

Industrias creativas

Cantar, bailar, diseñar, escribir y desarrollar nuevas tecnologías no son actividades económicas menores. Estas le aportan 3,3% al PIB es decir, alrededor de \$20 billones. Además generan 1,1 millones de empleos en el país.

A partir del próximo año ingresarán más de 2 millones de personas a las cajas de compensación

Así, usted podrá cotizar en seguridad social por semanas

Si trabaja por semanas ya puede cotizar por este periodo de tiempo y tener acceso a las cajas de compensación familiar, cotizar a la pensión y tener el amparo de riesgos laborales.

DIANA C. LEÓN DURÁN
dleon@vanguardia.com

Carmen Gómez* es una empleada doméstica que trabaja para tres familias los lunes, martes y jueves. Lava, plancha, cocina y se encarga del aseo general, por esto cobra \$37 mil diarios, y en este oficio se ha desempeñado durante los últimos 15 años, devengando \$420 mil al mes, lo que significa menos de un salario mínimo.

Pues bien, hasta hace dos meses este tipo de empleo doméstico, que en el país cumplen cerca de 750 mil personas, no tenían amparo de riesgos laborales, ni mucho menos se podía aspirar a cotizar pensiones o acceder al subsidio familiar.

Pero las nuevas disposiciones del Ministerio de



El empleador es quien debe afiliarse a sus colaboradores para el registro de cotización. Archivo/VANGUARDIA LIBERAL

Trabajo ya lo permiten, si se tiene un contrato establecido. El presidente de la Asociación Colombiana de

Cajas de Compensación Familiar, Álvaro José Cobo, explica estas determinaciones y sus beneficios.

ABECÉ COTIZACIÓN POR SEMANAS

¿Cuáles son los cálculos que hay que tener en cuenta para este tipo de cotización?

"Las personas que hoy laboran por menos de 30 días y que tienen a su vez un empleador, pueden cotizar a través de varios empleadores. En pensión, que es del 16%, el empleador aporta 12 puntos y el empleado 4 puntos, dependiendo de los días trabajados.

Si usted trabaja de 1 a 7 días durante el mes, la base de cotización será una cuarta parte del salario mínimo, entre 8 y 15 días será medio salario mínimo, si trabaja entre 16 y 21 días serán las tres cuartas partes y más de 21 días sobre un salario mínimo.

En cuestión de riesgos laborales, el trabajador no cotiza, quien lo hace es el empleador y es el 0,5% sobre el salario mínimo.

Para el caso del subsidio familiar la tarifa depende de esta misma escala por día pero sólo lo paga el empleador. Es obligación del empleador inscribirlo y hacer su cotización".

¿Cómo se hace la cotización?

"El paso se realizará por medio de la Pila. Se manifiesta el tiempo trabajado y se realiza la cotización dependiendo de los días trabajados. Por ejemplo, una persona que trabaje tres días a la semana debe cotizar por doce días al mes, entonces son dos cotizaciones mínimas semanales, esto equivale a \$53.314 por empleador al mes y el trabajador paga por pensión \$5.895 en total. Esta será la cotización para pensión y subsidio familiar".

¿Por qué se necesita la Pila?

"Es importante porque se va a consignar a través de este mecanismo, y se revisará si esa persona tiene varios empleadores, entonces se sabrá cuánto se está cotizando por esa persona con varios empleadores".

¿En el caso de las cajas de compensación hay servicios diseñados para esta clase de cotizantes?

"El subsidio familiar tiene un portafolio de servicios que sirve para toda clase de trabajadores, es decir no hay diferencia entre un trabajador y otro. Adicionalmente, si esa persona trabaja más de 96 horas al mes, tiene acceso a los mismos servicios que cualquier otro trabajador".

CAMBIOS EN EL SISTEMA

A partir del 1° de enero las Cajas de Compensación Familiar van a incorporarse a las madres comunitarias. Serán 75 mil personas que ingresarán al sistema de subsidio familiar cuyo proceso está respaldado por el Instituto de Bienestar Familiar, Icbf.

Por otra parte, los pensionados que en el país suman un millón 200 mil personas que también entrarán al sistema. Estos no tendrán que hacer cotización de aporte e ingresarán según la cotización más baja en cada entidad. En total son dos millones 600 mil personas que van a entrar en cobertura, teniendo en cuenta que aplicarán las Agencias Públicas de Empleo, servicio que prestan hoy las entidades. A octubre de este año están cobijados directamente por el subsidio familiar 7 millones 236 mil trabajadores.

OPINE

¿Qué implica esta ampliación de cobertura para las cajas?

Álvaro José Cobo
Presidente de Asociaciones

"Esto implica un esfuerzo grande utilizando la infraestructura que tenemos. Debe haber un equilibrio financiero y se viven sucediendo proyectos que no consultan la disponibilidad de las cajas. Por ejemplo, proyectos que contemplan financiar becas educativas que comprometerían el 25% de los recursos de subsidio familiar".

Luis Hernán Cortés Niño
Director de Comfenalco Santander

"Hay que tener en cuenta que este es un tema que puede impulsar o desestimar la formalidad, porque termina el empleador vinculando por horas, pagando la jornada completa, como sucedía antes del Pila que habían tres nóminas por cada empresa. Ahora con el Pila se unifican todas las cotizaciones".

César Augusto Guevara Beltrán
Director de Cajasán

"El gobierno tiene que dar la mano en el tema de control de evasión para poder garantizar esta cobertura que es de especial importancia porque se trata de personas de ingresos inferiores al mínimo".

www.greccomotors.com

GRECCOMOTORS TE REGALA LA CUOTA INICIAL DE TU CARRO

CONOCE NUESTRAS 3 NUEVAS EDICIONES LIMITADAS PLATINUM EXTREME

Picanto Platinum Sportage FQ Platinum Sportage Platinum

LLÉVELOS SUPER EQUIPADOS

SOLO POR COTIZAR participa por el descuento en tu cuota inicial, Greccomotors te da mejores posibilidades, regalos, y buenas tasas.

APROVECHA NUESTRO SUPER PLAN FINANCIERO
5 años de garantía // 5% de cuota inicial // 5 años de financiación

Tasa desde 0,95%, plazo hasta de 72 meses, plan tradicional.

KIA The Power to Surprise

GRECCO

Greccomotors Concepción Cárdena
Avenida Guamaral 11E No 6-04
Tel: 071 9636 / 071 9646

Greccomotors Concepción Bucaramanga
Avenida González Valencia No 51-40
Tel: 430 8000

Greccomotors Concepción Barranquilla
Calle 40 # 39-73
Tel: 602 9054

El índice es fundamental para el cálculo del salario mínimo

La productividad laboral se ubicaría entre 0,4% y 1,5%

COLPRENSA, BOGOTÁ

La productividad laboral es imprescindible en la fórmula con que se calculará el salario mínimo de 2014. Las apuestas sobre cuánto será el valor de referencia tienen una brecha amplia.

Mientras que los empresarios le apuestan a una productividad laboral baja (0,4%), los trabajadores y algunos gremios aseguran que la cifra está por encima de 1%. Sin embargo, este dato es crucial para la determinación del salario mínimo en el país.

Lo que se piensa entre los economistas es que la productividad debería estar alrededor de 1% anual y de ahí no debería moverse, así lo afirma Stefano Farné, director del Observatorio Laboral de la Universidad Externado. Los pronósticos de productividad laboral para la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), en cabeza de Sergio Clavijo, están entre 1,3% y 1,5%. El presidente de Anif recomienda que se aplique la fórmula universal, en donde se tenga en cuenta el crecimiento.



Los analistas aseguran que se debe medir también la productividad de las personas menos calificadas. Archivo/VANGUARDIA LIBERAL

0,73

por ciento fue la variación de la productividad en el país entre 2011 y 2012, según el Gobierno.

"Si se desborda la regla universal, la recuperación que hemos visto con el desempleo bajando, que está promediando cerca de 10%, se dañaría. Faltaría ver qué ajuste se hace en la comisión tripartita. La inflación

es más baja por lo que el aumento del mínimo puede ser menor en porcentaje a lo que se dio el año pasado", dijo Clavijo.

Los sindicatos creen que podría haber un cálculo de productividad mayor a 1%. Según Luis Miguel Morantes, presidente de la Central de Trabajadores de Colombia, CTC, en las reuniones de productividad se ha hablado de dos cifras, la multifactorial y la laboral, la primera es menor a la segunda, pero todavía no se ha llegado a un valor único.